

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, por la que se dispone la publicación del fallo de la Sentencia de fecha 1 de marzo de 2019, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dentro del procedimiento ordinario núm. 610/2014.

En fecha 1 de marzo de 2019, la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dictó Sentencia dentro del Procedimiento Ordinario núm. 610/2014, seguido contra «la Resolución de 3 de abril de 2014, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la Modificación del Planeamiento relativa al cambio de categoría de la PLE (protección del embalse) del municipio de La Puebla de Cazalla», publicada en el BOJA núm. 168, de 29 de agosto de 2014, cuyo fallo recoge expresamente:

F A L L A M O S

«Que debemos estimar y estimamos el presente recurso contencioso-administrativo por no ser conforme al ordenamiento jurídico la Modificación de Planeamiento recurrida, en los aspectos analizados. Con imposición de las costas en los términos expresados.»

Con fecha 14 de mayo de 2019, se emite Decreto de Firmeza de la referida Sentencia.

Vistos los artículos 118 de la Constitución Española, 17, apartado 2, de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el artículo 23.3, apartado a), de la Orden de 11 de junio de 2019,

HE RESUELTO

Disponer la publicación en BOJA del fallo de la Sentencia firme dictada el 1 de marzo de 2019, por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dentro del Procedimiento Ordinario núm. 610/2014.

Sevilla, 19 de febrero de 2020.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.